



Resolución Ministerial No. 209-2021-TR

Lima, 27 de octubre de 2021

VISTA: La carta de renuncia del señor Juan Carlos Gutiérrez Azabache; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2019-TR se designó al señor Juan Carlos Gutiérrez Azabache, en el cargo de Director General, Nivel Remunerativo F-5, de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Trabajo, de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar con efectividad al 28 de octubre de 2021, la renuncia formulada por el señor **JUAN CARLOS GUTIÉRREZ AZABACHE** al cargo de Director General, Nivel Remunerativo F-5, de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo